



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- I. Nombre del Área que clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Baja California.
- II. Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de **RESOLUCIÓN DE LA EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**
- III. Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al 1) Nombre, Domicilio Particular, Teléfono Particular y/o Correo Electrónico de Particulares.
- IV. Fundamento legal y razones:** Se clasifica como **información confidencial** con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular:** Mtro. RICARDO JAVIER CÁRDENAS GUTIÉRREZ

- VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.** **ACTA_17_2023_SIPOT_2023_DIT-545-2023-SE**, en la sesión celebrada el **22 de septiembre del 2023**.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_17_2023_SIPOT_2023_DIT-545-2023_SE.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES.
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

OFICIO DFBC/SGPA/UGA/DIRA/695/2022
BITACORA No. 02/DC-0288/03/22

Mexicali, Baja California, a 30 de Marzo de 2022.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

El presente es emitido en atención a su oficio No. G.P./0278/2022 de fecha 23 de Febrero del 2022, ingresado el 03 de Marzo del 2022 en esta Delegación Federal, mediante el cual la empresa **CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)**, que en lo sucesivo será denominada como la **promovente** ingresó la exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental, para el proyecto denominado **"Proyecto reparación del Puente La Salina cuerpos A y B km 73+100 de la autopista Tijuana-Ensenada"**, con pretendida ubicación en el Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California, y

CONSIDERANDO

- I. Que con fecha 03 de Marzo del 2022, la empresa **CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)**, presento la exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental para la **exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental** para el proyecto denominado **"Proyecto reparación del Puente La Salina cuerpos A y B km 73+100 de la autopista Tijuana-Ensenada"** con pretendida ubicación en el Municipio de Ensenada en el Estado de Baja California.
- II. Que de acuerdo a la información de la exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental, para el proyecto denominado **"Proyecto reparación del Puente La Salina cuerpos A y B km 73+100 de la autopista Tijuana-Ensenada"**, con pretendida ubicación en el Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California, consiste en:

Las acciones por realizar son la demolición del puente existente y sustituirlo por uno nuevo.

Las acciones propuestas no implicarán incremento alguno en el nivel de impacto o riesgo ambiental en virtud de su ubicación, dimensiones, características o alcances, toda vez que se ha proyectado en el mismo sitio en que se encuentra el actual puente, en un periodo de 6 meses por cuerpo.

La obra se realizará en un 100% sobre la Autopista Tijuana-Ensenada, en el km 73+100, en el tramo Rosarito-La Misión, en el Municipio de Ensenada en el Estado de Baja California. Las coordenadas UTM WGS84 del área del puente a sustituir, se muestran en el cuadro siguiente:

Página 1 de 10

Calzada CETYS No. 2799, Edificio "C", Local 19, Tercer Nivel, Colonia Rivera,
Mexicali, Baja California. C. P.21259. Teléfono 01 (686) 9-04-42-08 www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES.
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

OFICIO DFBC/SGPA/UGA/DIRA/695/2022
BITACORA No. 02/DC-0288/03/22

PUNTO	ESTE	NORTE
Centro del Puente	511588.01	3546671.06

La obra se realizará en un 100% sobre la Autopista Tijuana-Ensenada, en el km 73+100, en el tramo Rosarito-La Misión, en el Municipio de Ensenada en el Estado de Baja California.

El puente está formado por dos cuerpos adyacentes separados aproximadamente 7.90 m entre sí, alojados en tangente horizontal y vertical.

La superestructura de ambos cuerpos está formada por dos tramos de 15.63 m y 15.75 m de claro respectivamente, estructurado cada tramo por una losa plana maciza de concreto reforzado de 0.50 m de espesor.

La subestructura está formada por un apoyo intermedio y dos extremos que consisten en estribos integrados por un cabezal de concreto reforzado de 0.92 m de ancho por 0.80 m de peralte de los extremos del cabezal y diafragma de respaldo se extienden dos aleros a 45° de 1.30 m de longitud para contener los derrames del terraplén. El cuerpo de los estribos se encuentra cubierto totalmente hasta la cara inferior del cabezal.

El apoyo intermedio es un muro de sección rectangular de concreto reforzado de 7.90 m por 1.0 en cuyos extremos remata con tajamar en forma de medio círculo de 0.5 m de radio.

El ancho total de cada cuerpo es de 8.90 m con un ancho de calzada de 7.60 m, y guarniciones con banqueteta 0.60 m en cada hombro. Debajo de este puente cruza un cuerpo de agua que presenta un espacio libre vertical en ambos cuerpos de 2.0 m.

EL Plazo de ejecución: 6 meses por cuerpo

La superestructura del puente actual será demolida en su totalidad y la subestructura hasta el nivel de terreno natural.

Superestructura. Se demuele parcialmente la losa, conservando únicamente la porción central y las nervaduras. Se amplía la losa a un ancho total de 13.0 m y ancho de calzada de 12.0 m igual al ancho de la corona de los accesos.

Se cuela una sobre losa para aumentar el peralte de las nervaduras, reforzándolas. No se modifica la rasante actual por que la carpeta actual tiene un espesor excesivo

el cauce deberá ser liberado retirando el terraplén sobrante debido al incremento de la longitud del nuevo puente. Se formarán los conos de derrame y se protegerá el derrame del terraplén.

Superestructura proyectada

Tres claros libremente apoyados de losa de concreto reforzado de 20.0 cm de espesor sobre tabletas pretensadas huecas de 60.0 cm de peralte por 90.0 cm. De ancho.

Subestructura proyectada





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES.
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

OFICIO DFBC/SGPA/UGA/DIRA/695/2022
BITACORA No. 02/DC-0288/03/22

Cuatro caballetes, cada uno formado por un cabezal sobre tres pilas de cimentación de $\varnothing=1.20$ m por 15.0 m de profundidad coladas en sitio sobre perforaciones previas estabilizadas con lodo bentonítico.

El cauce deberá ser liberado retirando el terraplén sobrante debido al incremento de la longitud del nuevo puente. Se formarán los conos de derrame y se protegerá el derrame del terraplén.

SUPERESTRUCTURA

PUENTE "LA SALINA" CPO. DERECHO

PARAPETO - No. T-34.3.1 (Long=84.60 m)

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250$ kg/cm².

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contra cimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, . P.U.O.T.

Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200$ kg/cm². Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de Tubo de acero galvanizado ced. 40 nominal, incluye accesorios, material, mano de obra y herramienta necesaria para su correcta ejecución

P.U.O.T. de:

Tubo de acero galvanizado $f=7.6$ cm (3")

Tubo de acero galvanizado $f=6.4$ cm (2 1/2") (por junta)

Suministro, habilitado y colocación de acero estructural A-36, incluye pernos, tuercas y accesorios necesarios para su correcta ejecución P.U.O.T.

GUARNICION - No. T-33.1.1

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250$ kg/cm².

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contra cimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, . P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200$ kg/cm². Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T.

Trabes

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=400$ kg/cm².

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contracimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, en trabes.

P.U.O.T.

Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200$ kg/cm². Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. En trabes. P.U.O.T. Acero de presfuerzo de baja relajación en torones de 15 mm de diámetro de LR=19000 kg/cm²

Cable tipo cascabel galvanizado serie 6-37 con alma de acero de 1.91 de diámetro de LR>23.2 ton/cable para izado Suministro, habilitado y colocación de acero estructural A-36, incluye pernos, tuercas y accesorios necesarios para su correcta ejecución P.U.O.T. Transporte y montaje de elementos estructurales presforzados por elemento estructural, p.u.o.t.

Apoyos integrales de neopreno p.u.o.t., ASTM-D2240, dureza Shore 60 (ft = 100 Kg/cm²) placas con dimensiones indicadas en proyecto.

Suministro, habilitado y colocación de acero estructural A-36, P.U.O.T.

Losa

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250$ kg/cm².



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES.
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL**

**OFICIO DFBC/SGPA/UGA/DIRA/695/2022
BITACORA No. 02/DC-0288/03/22**

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contra cimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, losa. P.U.O.T. Suministro y colocación de Carpeta de concreto asfáltico de 5cm de espesor con cemento asfáltico modificado, triturada T.M. 3/4", para pavimento de carreteras, compactada al 95%. Del(los) banco(s) que elija el contratista (incluyendo acarreo, cemento asfáltico, aditivos y riego de liga), p.u.o.t.. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. En losa. P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Varillas "C" con roscas en sus extremos.

Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. En losa. P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero estructural A-36, incluye pernos, tuercas y accesorios necesarios para su correcta ejecución P.U.O.T. Ductos de PVC de 2.5 de diámetro por 2.0 m, p.u.o.t.

Suministro, habilitado y colocación de acero estructural A-36, en diafragmas, incluye pernos, tuercas y accesorios necesarios para su correcta ejecución P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de Tubo de acero galvanizado ced. 40 nominal, incluye accesorios, material, mano de obra y herramienta necesaria para su correcta ejecución P.U.O.T. de: Tubo de acero galvanizado (4") Drenes de tubo de PVC de 7.6 de diámetro por 0.60 m. p.u.o.t. Junta de Dilatación MEX -T-50 de 4 de espesor o similar

SUBESTRUCTURA

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contracimbra; y todo el equipo necesario para la construcción de cabezales, diafragmas, aleros. Bancos y topes laterales (en Caballetes). P.U.O.T.

Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T. Apoyos integrales de neopreno p.u.o.t., ASTM-D2240, dureza Shore 60 (ft = 100 Kg/cm²) placas con dimensiones indicadas en proyecto.

LOSAS DE ACCESO

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contracimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, losas de acceso. P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. En losa. P.U.O.T. Tubo de plástico de 3.8 de diámetro x 0.23 m en losas de acceso p.u.o.t.

Cartón asfaltado de 2 de espesor o similar

Cartón asfaltado de 2.5 de espesor o similar

Pilotes colados en el lugar (Longitud Total =98.76 m.)

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contracimbra; y todo el equipo necesario para la construcción. P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T. Perforaciones previas de 1.20 m de diámetro, p.u.o.t.

LOSAS DE PROTECCION (EN CONOS DE DERRAME)

Suministro, habilitado y colocación de Malla electrosoldada 66- 3/3. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T. Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contracimbra; y todo el equipo necesario para la construcción. P.U.O.T. Cartón asfaltado de 2 de espesor o similar





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES.
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

OFICIO DFBC/SGPA/UGA/DIRA/695/2022
BITACORA No. 02/DC-0288/03/22

Excavación, materiales según proyecto; incluye: trazo, nivelación, durante la construcción, amacizado las paredes, así como afine del piso a líneas de proyecto. P.U.O.T. Excavación (Limpieza de cauce), materiales según proyecto; incluye: trazo, nivelación, durante la construcción, amacizado las paredes así como afine del piso a líneas de proyecto. . P.U.O.T. Demoliciones de concreto reforzado, puente existente. lote 1

ACCESOS

Formación y compactación de terraplenes con o sin cuña de afinamiento al 90% de su PVSM, de bancos elegidos por el contratista y aprobados por la S.C.T., p.u.o.t. Subbase y Base hidráulica compactada al 100% de su PVSM, formada con material de banco. Por unidad de obra terminada.

Suministro y colocación de Carpeta de concreto asfáltico de 10cm de espesor con cemento asfáltico modificado, triturada T.M. 3/4", para pavimento de carreteras, compactada al 100%.

Del(los) banco(s) que elija el contratista (incluyendo acarreo, cemento asfáltico, aditivos y riego de liga), p.u.o.t.. Suministro y colocación de Riego de impregnación en acotamientos (incluyendo acarreo, cemento asfáltico, aditivos y riego de liga), p.u.o.t.. Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contracimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, en: . P.U.O.T. En Postes

En Guarnición

Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T. Defensa metálica de tres crestas de acero galvanizado (calibre 12) incluye todos los accesorios necesarios para el montaje, P.U.O.T Suministro, habilitado y colocación de Tubo de acero galvanizado ced. 40 nominal, incluye accesorios, material, mano de obra y herramienta necesaria para su correcta ejecución P.U.O.T. de:

Tubo de acero galvanizado

Suministro, habilitado y colocación de acero estructural galvanizado, incluye pernos, tuercas y accesorios necesarios para su correcta ejecución P.U.O.T. Lavadero de concreto simple de $f_c=150 \text{ kg/cm}^2$

CAMINO DE DESVIO

Formación y compactación de terraplenes con o sin cuña de afinamiento al 90% de su PVSM, de bancos elegidos por el contratista y aprobados por la S.C.T., p.u.o.t. Subbase y Base hidráulica compactada al 100% de su PVSM, formada con material de banco. Por unidad de obra terminada. Suministro y colocación de Carpeta de concreto asfáltico de 10cm de espesor con cemento asfáltico modificado, triturada T.M. 3/4", para pavimento de carreteras, compactada al 100%.

Del(los) banco(s) que elija el contratista (incluyendo acarreo, cemento asfáltico, aditivos y riego de liga), p.u.o.t..

PUENTE "LA SALINA" CPO. IZQUIERDO

SUPERESTRUCTURA

PARAPETO - No. T-34.3.1 (Long=84.60 m)

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contracimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, . P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de Tubo de acero galvanizado ced. 40 nominal, incluye accesorios, material, mano de obra y herramienta necesaria para su correcta ejecución P.U.O.T. de:

Tubo de acero galvanizado $f=7.6 \text{ cm}$ (3")

Tubo de acero galvanizado $f=6.4 \text{ cm}$ (2 1/2") (por junta)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES.
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

OFICIO DFBC/SGPA/UGA/DIRA/695/2022
BITACORA No. 02/DC-0288/03/22

Suministro, habilitado y colocación de acero estructural A-36, incluye pernos, tuercas y accesorios necesarios para su correcta ejecución P.U.O.T.

GUARNICION - No. T-33.1.1

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contra cimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T.

Trabes

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=400 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contra cimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, en trabes. P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. En trabes. P.U.O.T. Acero de presfuerzo de baja relajación en torones de 15 mm de diámetro de $LR=19000 \text{ kg/cm}^2$ Cable tipo cascabel galvanizado serie 6-37 con alma de acero de 1.91 de diámetro de $LR>23.2 \text{ ton/cable}$ para izado

Suministro, habilitado y colocación de acero estructural A-36, incluye pernos, tuercas y accesorios necesarios para su correcta ejecución P.U.O.T. Transporte y montaje de elementos estructurales presforzados por elemento estructural(trabes tipo tableta de 90x60) p.u.o.t. Apoyos integrales de neopreno p.u.o.t., ASTM-D2240, dureza Shore 60 (ft = 100 Kg/cm²) placas con dimensiones indicadas en proyecto.

Suministro, habilitado y colocación de acero estructural A-36, P.U.O.T.

Losa

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contracimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, losa. P.U.O.T.

Suministro y colocación de Carpeta de concreto asfáltico de 5cm de espesor con cemento asfáltico modificado, triturada T.M. 3/4", para pavimento de carreteras, compactada al 95%. Del(los) banco(s) que elija el contratista (incluyendo acarreo, cemento asfáltico, aditivos y riego de liga), p.u.o.t.. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. En losa. P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Varillas "C" con roscas en sus extremos.

Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. En losa. P.U.O.T.

Suministro, habilitado y colocación de acero estructural A-36, incluye pernos, tuercas y accesorios necesarios para su correcta ejecución P.U.O.T. Ductos de PVC de 2.5 de diámetro por 2.0 m, p.u.o.t. Suministro, habilitado y colocación de acero estructural A-36, en diafragmas, incluye pernos, tuercas y accesorios necesarios para su correcta ejecución P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de Tubo de acero galvanizado ced. 40 nominal, incluye accesorios, material, mano de obra y herramienta necesaria para su correcta ejecución P.U.O.T. de: Tubo de acero galvanizado (4")

Drenes de tubo de PVC de 7.6 de diámetro por 0.60 m. p.u.o.t.

Junta de Dilatación MEX -T-50 de 4 de espesor o similar

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES.
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

OFICIO DFBC/SGPA/UGA/DIRA/695/2022
BITACORA No. 02/DC-0288/03/22

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contra cimbra; y todo el equipo necesario para la construcción de cabezales, diafragmas, aleros. Bancos y topes laterales (en Caballetes).

P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T. Apoyos integrales de neopreno p.u.o.t., ASTM-D2240, dureza Shore 60 ($f_t = 100 \text{ Kg/cm}^2$) placas con dimensiones indicadas en proyecto.

LOSAS DE ACCESO

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'_c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contra cimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, losas de acceso. P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. En losa. P.U.O.T.

Tubo de plástico de 3.8 de diámetro x 0.23 m en losas de acceso p.u.o.t. Cartón asfaltado de 2 de espesor o similar Cartón asfaltado de 2.5 de espesor o similar

Pilotes colados en el lugar (Longitud Total =98.76 m.)

Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'_c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contra cimbra; y todo el equipo necesario para la construcción.

P.U.O.T. Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T. Perforaciones previas de 1.20 m de diámetro, p.u.o.t.

LOSAS DE PROTECCION (EN CONOS DE DERRAME)

Suministro, habilitado y colocación de Malla electrosoldada 66- 3/3. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T. Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'_c=250 \text{ kg/cm}^2$.

Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contra cimbra; y todo el equipo necesario para la construcción. P.U.O.T. Cartón asfaltado de 2 de espesor o similar

Excavación, materiales según proyecto; incluye: trazo, nivelación, durante la construcción, amacizado las paredes, así como afine del piso a líneas de proyecto. P.U.O.T. Excavación (Limpieza de cauce), materiales según proyecto; incluye: trazo, nivelación, durante la construcción, amacizado las paredes así como afine del piso a líneas de proyecto. . P.U.O.T. Demoliciones de concreto reforzado, puente existente. lote 1

ACCESOS

Formación y compactación de terraplenes con o sin cuña de afinamiento al 90% de su PVSM, de bancos elegidos por el contratista y aprobados por la S.C.T., p.u.o.t. Subbase y Base hidráulica compactada al 100% de su PVSM, formada con material de banco. Por unidad de obra terminada.

Suministro y colocación de Carpeta de concreto asfáltico de 10cm de espesor con cemento asfáltico modificado, triturada T.M. 3/4", para pavimento de carreteras, compactada al 100%. Del(los) banco(s) que elija el contratista (incluyendo acarreo, cemento asfáltico, aditivos y riego de liga), p.u.o.t.. Suministro y colocación de Riego de impregnación en acotamientos (incluyendo acarreo, cemento asfáltico, aditivos y riego de liga), p.u.o.t.. Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'_c=250 \text{ kg/cm}^2$. Incluye aditivos y vibrado. Así como cimbra y contra cimbra; y todo el equipo necesario para la construcción, en: . P.U.O.T. En Postes

En Guarnición

Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo $f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$. Incluye separadores, alambre para amarrar y dispositivos para garantizar su posición según detalles de proyecto. P.U.O.T. Defensa metálica de tres





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES.
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

OFICIO DFBC/SGPA/UGA/DIRA/695/2022
BITACORA No. 02/DC-0288/03/22

crestas de acero galvanizado (calibre 12) incluye todos los accesorios necesarios para el montaje, P.U.O.T Suministro, habilitado y colocación de Tubo de acero galvanizado ced. 40 nominal, incluye accesorios, material, mano de obra y herramienta necesaria para su correcta ejecución P.U.O.T. de: Tubo de acero galvanizado Suministro, habilitado y colocación de acero estructural galvanizado, incluye pernos, tuercas y accesorios necesarios para su correcta ejecución P.U.O.T. Lavadero de concreto simple de $f_c=150\text{kg/cm}^2$

CAMINODEDESUDIO

Formación y compactación de terraplenes con o sin cuña de afinamiento al 90% de su PVSM, de bancos elegidos por el contratista y aprobados por la S.C.T., p.u.o.t. Subbase y Base hidráulica compactada al 100% de su PVSM, formada con material de banco. Por unidad de obra terminada.

Suministro y colocación de Carpeta de concreto asfáltico de 10cm de espesor con cemento asfáltico modificado, triturada T.M. 3/4", para pavimento de carreteras, compactada al 100%. Del(los) banco(s) que elija el contratista (incluyendo acarreo, cemento asfáltico, aditivos y riego de liga), p.u.o.t..

III. CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), presento la siguiente documentación para acreditar la solicitud antes mencionada:

- Proyecto ejecutivo de la obra a realizar.
- Especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto.
- Estudios de flora y fauna.
- Planos topográficos y planos constructivos.
- Especificaciones técnicas de materiales y equipo.
- Padrón de contratistas para realizar la obra del proyecto.
- Memoria fotográfica.

IV. Que dicho uso no se contrapone a lo especificado en el Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California con fecha 03 de Julio de 2014, que clasifica a esa zona del proyecto dentro de la UGA1 que aplica la política ambiental de aprovechamiento sustentable.

V. Que de acuerdo a la información presentada por la promovente, se encontró que las obras pretendidas del **"Proyecto reparación del Puente La Salina cuerpos A y B km 73+100 de la autopista Tijuana-Ensenada"** con pretendida ubicación en el Municipio de Ensenada en el Estado de Baja California, éstas no requieren de remoción de vegetación de carácter forestal, debido a que ésta es una zona previamente impactada por la realización del tramo de carretero.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 16 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 28 penúltimo párrafo y 29 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, 5º fracción R y 6 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, 38, 39 y 40 Fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta Delegación Federal;

RESUELVE

Página 8 de 10

Calzada CETYS No. 2799, Edificio "C", Local 19, Tercer Nivel, Colonia Rivera, Mexicali, Baja California. C. P.21259. Teléfono 01 (686) 9-04-42-08 www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES.
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

OFICIO DFBC/SGPA/UGA/DIRA/695/2022
BITACORA No. 02/DC-0288/03/22

PRIMERO.- Tener por atendido su oficio No. G.P./0278/2022 de fecha 23 de Febrero del 2022, ingresado el 03 de Marzo del 2022, en esta Delegación Federal, mediante el cual **CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)**, en lo sucesivo la **promovente** ingresó la exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental, para el proyecto denominado **"Proyecto reparación del Puente La Salina cuerpos A y B km 73+100 de la autopista Tijuana-Ensenada"** con ubicación en el kilómetro 73+100 de la carretera Tijuana-Ensenada, que se localiza en el Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California, para su evaluación en materia de impacto ambiental.

SEGUNDO.- Que esta Delegación Federal de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como resultado de la valoración y análisis de la información antes aludida, considera que para realizar el proyecto denominado **"Proyecto reparación del Puente La Salina cuerpos A y B km 73+100 de la autopista Tijuana-Ensenada"**, con ubicación en el Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California; no requiere sujetarse al procedimiento de evaluación del impacto ambiental, por lo que la sustitución de la infraestructura señalada en el Considerando II del presente oficio, no requiere sujetarse al procedimiento de evaluación del impacto ambiental, por lo que la reparación de la infraestructura indicada, queda exentada de la presentación de la manifestación de impacto ambiental debido a que la obra y actividad por su ubicación, dimensiones y características, no causara desequilibrios ecológicos ni rebasara los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas relativas a la protección al ambiente y la preservación y restauración de los ecosistemas, lo anterior conforme lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 6 del Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

TERCERO.- La presente se emite sin menoscabo de que la **promovente**, tramite y obtenga las autorizaciones, resoluciones, concesiones, licencias, permisos y similares ante esta autoridad u otras autoridades federales, estatales y municipales que sean requisito para realizar la **reparación del Puente La Salina cuerpos A y B km 73+100 de la autopista Tijuana-Ensenada"**, con pretendida ubicación en el Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California.

CUARTO.- Manifestarle que este oficio, se emite en apego al principio de buena fe al que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, tomando por verídica la información que presentó la empresa **CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)**, quien a sabiendas de las penas en que incurre quien se conduzca con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial, de conformidad con lo dispuesto en la fracción I, del Artículo 247 y las fracciones II, IV y V, del Artículo 420 Quater del Código Penal Federal, referente a los delitos contra la gestión ambiental.

QUINTO.- La presente solo se refiere **única y exclusivamente en materia de impacto ambiental**, mismo que quedo descrito en el Resuelve Segundo del presente oficio. Sin menos cabo de lo anterior, esta autoridad le conmina a dar cabal a lo establecido en la normatividad vigente en la materia. En el caso de pretender actividades diferentes a lo aquí establecido, deberá ponerlo en consideración de esta autoridad, quien determinara lo procedente en la materia.

Página 9 de 10

Calzada CETYS No. 2799, Edificio "C", Local 19, Tercer Nivel, Colonia Rivera, Mexicali, Baja California. C. P. 21259. Teléfono 01 (686) 9-04-42-08 www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES.
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

OFICIO DFBC/SGPA/UGA/DIRA/695/2022
BITACORA No. 02/DC-0288/03/22

SEXTO.- Hacer del conocimiento de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado, la presente resolución, para los fines a que haya lugar.

SEPTIMO.- Notificar a _____ en su carácter de **Gerente de Puentes de CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)**, por alguno de los medios previstos por el Artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS

N.LIC. RAMIRO ZARAGOZA GARCIA.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DESPACHADO

06 ABR 2022

DESPACHADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PREVIA DESIGNACION MEDIANTE EL OFICIO NO. 01235, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

1 En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

C.C.P.-MTRO. ROMAN HERNANDEZ MARTINEZ.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- Ciudad de México.
C.C.P.-BIOL. DANIEL YAÑEZ SANCHEZ. Encargado de la PROFEPA en Baja California
C.C.P.-EXPEDIENTE DEL DEPTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

RZG/PELR/evc



2022 Flores
Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA